



Expediente: 139/24-I1

Carátula: GRAMAJO JUAN MANUEL C/ PEÑAFLORE CLAUDIA Y CAJA DE SEGUROS S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A., -DEMANDADO

900000000000 - PEÑAFLORE, CLAUDIA CAROLINA-DEMANDADO

20253202026 - GRAMAJO, JUAN MANUEL-ACTOR

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 139/24-I1



H20703706551

JUICIO: GRAMAJO JUAN MANUEL c/ PEÑAFLORE CLAUDIA Y CAJA DE SEGUROS S.A s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 139/24-I1

Sr. Juez:

Informo que procedo a agregar al incidente, los informes digitales del Registro Inmobiliario y de la Dirección General de Rentas del Sr. Gramajo Juan Manuel DNI N° 43.967.073.Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría, Concepción, 26 de agosto de 2024. Presento a despacho.

Concepción, 26 de agosto de 2024.-

Téngase presente lo informado por secretaría actuarial

Atento a constancias de autos, corresponde pasar el presente incidente al Sr. Fiscal Civil de este Centro Judicial a los efectos de que proceda a dictaminar sobre la concesión del beneficio para litigar sin gastos, haciéndose constar que el expediente se encuentra en formato digital para ser consultado por el Portal del SAE.^{RDB}

Actuación firmada en fecha 26/08/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.